

# DIARIO MERCANTIL

## DE CÁDIZ,

### DEL DOMINGO 14 DE JULIO DE 1822.

*San Buenaventura, obispo y doctor.*

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia del Càrmen.

#### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 4 h. 52', y se oculta á las 7 h. e 8'. = Debe señalar el relox al mediodia verdadero 12 h. 05' 23".

#### AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	29, 9, 80.	78. 5	Ventols	Claro.
A las 12 del dia.....	29, 9, 78.	79. 5	NO.	Idem.
A las 6 de la tarde.....	29, 9, 42.	80. 5	ONO.	Idem.

#### MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Bajamar á las 3 h. 11' mad.      2.a Bajamar á las 3 h. 58' tard.  
1.a Altamar á las 9 h. 35' mañ.      2.a Altamar á las 10 h. 20' noch.

#### ÓRDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el coronel D. Joaquin Miranda, agregado al ejército de la Habana. = Parada: Princesa y Milicia Nacional Voluntaria. = Rondas y Contra-rondas: Milicia Nacional Voluntaria. = Provisiones: Princesa.

Insertase una real orden del 11 de Junio, circulada por el Sr. comandante general del distrito el 24, en que se manda tengan los estados mayores dos habilitados, se establece el modo de elegirlos por votacion, y el de conservar los fondos. = Igualmente el decreto de las Córtes de 24 de Mayo, circulado con fecha de 1.º del corriente por el Sr. comandante general del distrito, en que se ordena que ningun gefe ni oficial extranjero que no obtenga ó haya obtenido de las Córtes carta de ciudadano podrá servir en la Guardia real: que los que actualmente sirvan en ella y se hallen en dicho caso, no pidiendo la referida carta en el término preciso de cuatro meses serán desde luego destinados á las plazas, con sus sueldos los gefes ó los que tengan caracter de tales en el ejército, y los oficiales á los regimientos de infanteria en clase de supernumerarios; debiendo presentar el Gobierno á las Córtes las solicitudes y documentos de los gefes y oficiales que hubiesen pedido la carta de ciudadano en los ocho primeros dias de la próxima legislatura.

AYUNTAMIENTO.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento y con aprobacion del Sr. gefe superior político se hará un reparto de limosnas desde el lunes 15 del corriente en el piso bajo de la casa capitular á los heridos y familias de los muertos del 10 de Marzo; y desde el miércoles 17 á los que tienen acreditado haber sido robados.

*Los militares de la guarnicion de Cádiz y de su Milicia nacional á sus compañeros de armas en Madrid.*

¡Loor eterno á la benemérita guarnicion de Madrid y á su distinguida Milicia nacional! ¡Mil y mil veces loados los valientes que con tanto denuedo han sabido derrocar los inicuos proyectos de aquellos que con mano osada intentarían arrebatarnos el Código sagrado de nuestras libertades!..... He aquí el grito comun de la guarnicion de Cádiz, de su Milicia nacional, y el origen de la honrosa emulacion de los militares residentes en ella. He aquí tambien el motivo que les obliga á trasmitir del corazon al papel los afectos de gozo y admiracion por vuestra heroica conducta.—Sí, compañeros, sí, habeis colmado nuestras esperanzas, habeis correspondido al justo concepto que nos mereciais: á costa de vuestro reposo, despreciando vuestra existencia habeis afianzado nuestra amenazada libertad. Vuestro comportamiento ha sido heroico desde el momento en que se notaron los primeros síntomas de rebelion en esa capital hasta que en la gloriosa mañana del 7 completasteis vuestro triunfo con el esterminio total de los malvados. Os damos el parabien, y nos congratulamos de tener tan dignos camaradas. Miren, pues, en vosotros los asesinos de la patria los enemigos que tienen que combatir; conozcan su impotencia al par de vuestro heroismo, y tiemblen.... Cádiz 12 de Julio de 1822. — El comandante militar de la provincia de Cádiz y gobernador de esta plaza *Antonio Burriel*.—El mariscal de campo de los ejércitos nacionales *Pelegrin Jácome*.—El mariscal de campo *Vicente Osorio*.—El coronel de la M. N. V. *Sebastian Alejandro Peñasco*.—El comandante del 4.º batallon de la M. N. V. *José Maria Retortillo*.—El ayudante mayor de dicho batallon *Pedro Antonio Carrera*.—El coronel comandante de Ingenieros *Eleuterio Cebollino*.—El coronel teniente coronel de Ingenieros *Juan Miguel de Quiroga*.—El comandante del batallon de M. N. V. de artillería *Francisco Servando Muñoz*.—El sargento 2.º del batallon de M. N. V. de artillería *Nicolás Rube*.—Por el cuerpo de artillería: el 2.º comandante *Manuel Minio*.—El teniente coronel capitán de artillería *Andres Costa*.—El comandante del tercer batallon de M. N. V. *Pablo Matheu*.—Por la clase de cabos de la M. N. V. *Juan Bonnemaison*.—El comandante del 2.º batallon de la Princesa *Juan Perez*.—El capitán *Eudaldo Duchs*.—El coronel teniente de rey interino de esta plaza *José Maria Arroyo*.—El capitán primer ayudante de la plaza *Ramon Riso*.—El comandante de las compañías de Estremadura espedicionario *Juan Gutierrez*.—El teniente *Nicolás Buergo*.—El comandante del 2.º batallon de la M. N. V. *Leon Larrieta*.—Como subteniente del 5.º batallon de M. N. V. *Fernando de España*.—Por la clase de sargentos de la M. N. V. *Antonio de Torres*.—El comisario de guerra y mi-

nistro de hacienda militar de la plaza *Hipólito Vincenti*.—Por la clase de voluntarios de la M. N. V.: *Juan Prado*.—El comandante de la caballería N. V. *José Manuel González*.—Por las compañías de Sres. oficiales: su comandante electo *Alejandro Benicia*.—Por los voluntarios de la M. N. de caballería: *Santiago Mosquera*.—Comandante accidental del primer batallón de M. N. V. *Juan Bautista Albareda*.—Capitán de la 6.ª compañía del primer batallón de M. N. V. *Benito de Dolareta*.—Por las compañías de oficiales: el ayudante electo, capitán de artillería, *Pablo Lopez*.—Comandante del 5.º batallón de la M. N. V. *José Vicente de Durana*.

*Los militares de la guarnición de Cádiz y de su Milicia nacional á los heroicos habitantes de Madrid.*

Nobles, generosos y valientes habitantes de Madrid: en las ocurrencias de esa capital desde el 30 de Junio hasta el 7 de Julio habeis dado á conocer á la nacion toda y al mundo entero que sois un modelo de virtud y la columna mas fuerte que sostiene la Constitucion española; así los que suscriben á nombre de todas las corporaciones que representan os declaran á la faz del universo por la primera columna de la Constitucion, envidiándoos la gloria por tan heroica decision de morir ó ser libres. Contad, contad con los militares de todas clases de armas de esta capital, admiradores del vuestro heroismo, que en justo obsequio, ya que no pueden abrazaros, os presentan por escrito sus sentimientos y eterna gratitud, y uniéndose á vosotros juran imitaros, repitiendo la voz, que tanto aterra á los enemigos de nuestra libertad, de Constitucion ó muerte. Cádiz 12 de Julio de 1822.—*(Siguen las mismas firmas que en la anterior.)*

*Los individuos de las compañías formadas de los oficiales sueltos en esta plaza á los de la misma clase en Madrid.*

Desde el momento en que supimos, queridos compañeros, que os habiais reunido formando compañías y ejerciendo en ellas el simple cargo de soldados para defender nuestra sagrada Constitucion, ya no dudamos del feliz éxito de nuestra justa causa. Las obras han correspondido á nuestras esperanzas, y á vosotros en union con la guarnicion y M. N. L. de esa heroica capital se debe la tranquilidad que en ella reina, despues de perdida por tantos dias. Recibid los parabienes de vuestros camaradas, á quienes anima una noble emulacion, y contad con que si llegase el caso de que alguna vez necesitaseis de nosotros para el estermínio de los malvados, al menor aviso volaremos á vuestro socorro. Cádiz 12 de Julio de 1822.—A nombre de los oficiales que componen estas compañías. — Como comandante de ellas: *Alejandro Benicia*. — Como ayudante: el capitán de artillería *Pablo Lopez*. — *Antonio Lopé*. — *Ramon Riso*.

## COMERCIO.

*Capitana del Puerto 13 de Julio.*

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

*Corbeta de guerra española Maria Isabel, su comandante el capitán*

de fragata *D. Manuel de Cañas*, de la Habana en 47 dias, con 763.893 pfs. en plata acuñada, 628 onzas de oro, 54 barras de plata, 115 marcos de plata labrada, 5 tejos de oro, 418 sobornales de grana, 22 cajas y 8 tercios de tabaco. — Dice el comandante que del 8 al 9 de Junio se separó del convoy el bergantin de guerra *Aquiles* sobre las Bermudas. Corb. esp. *Cinco-Hermanos*, cap. *Clarens*, de id. en 48 dias, con 1.217 cajas de azúcar, 14 estuches de id., 630 cajones de tabaco, un bocoí de café y 150 quintales de palo campeche; á *Romero Campo*. Fragata *Fama Catalana*, cap. *Ferrer*, de id. en 48, con azúcar, cacao, 1500 pfs. y otros efectos; á *Ballester*. Frag. *Union*, cap. *Orbe*, de id. en 48, con azúcar, añil y 600 pfs.; á *Bustamante* y comp. Frag. *Daoiz y Velarde*, cap. *Révilla*, de id. en 48, con azúcar, palo y tabaco; á *Terry*. Frag. *Constancia*, cap. *Mancebo*, de id. en 48, con azúcar y café; á *Pazos*. Berg. gol. *Cometa*, cap. *Gandullo*, de id. en 48, con azúcar, tabaco y 200 pfs. á *Peñasco*. Bomb. *Dos-Marias*, cap. *Ramos*, de id. en 48, con tabaco, café y azúcar, á *Garracín*. Bomb. *Cármén* (a) *Esperanza*, cap. *Villar*, con tropa y lastre. Berg. *Hércules Gaditano*, cap. *Pozueta*, de id. en 48, con azúcar, zarza, tabaco y grana; á *García Verdugo*. Jabeque *S. Pablo* (a) *Andaluz*, cap. *Corro*, de id. en 48, con azúcar, café, cacao y tabaco, á *Garracín*. Berg. sueco *Norges*, cap. *Tammer*, de id. en 48, con tropa, á su consul. Pol. esp. *S. Antonio*, cap. *Anglada*, del *Vendrell* en 6 dias, con aguardiente. Quechem. *Iria*, cap. *Gonzalez*, de *Marin* en 8 dias, con maiz. Berg. *Cármén*, cap. *Rivero*, de *Villagarcía* en 6, con maiz y frijoles. Gol. ing. *Esperanza*, cap. *Marzar*, de *Terranova* en 29, con bacalao. Gol. id. *Juan Tomas*, cap. *Crader*, de *Cork* en 11, en lastre. Gol. esp. *Rosa*, cap. *Ibarra*, de *Santander* en 11, con trigo y harina. Quechemarin *Merced*, cap. *Becoechea*, de id. en 11, con trigo. Un charang. de *Gibraltar*, con mercancías. Dos barcos men. de *Levante*, con vino, aguardiente y carbon, y uno de *Sevilla*, en lastre.

Despachadas para salir. — Dos barcos men. para *Barcelona*; uno para *Ceuta*; otro para *Mataró*; otro para *Cartagena*; otro para *Málaga*; dos para *Algeciras*, y uno para *Sanlúcar*.

#### CONSULADO.

El Excmo. Sr. comandante general del Departamento con fecha 12 del corriente dice al Consulado de comercio de esta plaza lo que sigue. — "El término fijo para la salida de la fragata *Constitucion* habrá de señalarlo S. M. al propio tiempo que libre los medios ó anticipaciones de campaña: de consiguiente el comercio de esa plaza podrá en tal concepto arreglar los embarques y expediciones segun crea mas conveniente; pues que no me es posible dar otra contestacion al oficio de V. SS. fecha 8 del corriente." — Y por disposicion del mismo Consulado se hace notorio al comercio para su gobierno. Cádiz 13 de Julio de 1822. Prudencio Hernández Santa Cruz, secretario.

TEATRO DEL BALON. — *La mas heroica piedad* (comedia en 3 actos.) *Tonadilla*. — *Bolero*. — *El ataque de la ciudadela de Valencia el dia 30 de Mayo* (pieza patriótica en un acto.) — A las 5½.

TEATRO PRINCIPAL. — *El terro de los serviles ó Riego en Calanda* (drama en un acto) canciones patrióticas, fandango, *el Califa de Bagdad* (ópera en un acto.) — A las 8.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO.